



## ARMADA DE REPÚBLICA DOMINICANA

### ASAMBLEA ORDINARIA DEL COMITÉ DE COMPRA Y CONTRATACIONES DE LA ARMADA DE REPÚBLICA DOMINICANA

**ACTA INSTRUMENTADA POR EL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE LA ARMADA DE REPÚBLICA DOMINICANA, PARA LA ADJUDICACIÓN DEL PROCESO LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ARD-CCC-LPN-2021-0001, PARA LA ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE A-GRANEL Y EN TICKETS, CON EL FIN ABASTECER LA FLOTILLA DE VEHÍCULOS, UNIDADES NAVALES Y PLANTAS ELÉCTRICAS DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE ESTA INSTITUCIÓN, CORRESPONDIENTE AL PERÍODO JULIO-DICIEMBRE 2021.**

En el Municipio Este, Provincia Santo Domingo, República Dominicana, siendo las doce (12:00) horas del mediodía, del día seis (06) del mes de julio, del año dos mil veintiuno (2021), se reunió el Comité de Compras y Contrataciones de la Armada de República Dominicana, en el Salón de Eventos de la Armada de República Dominicana, ubicado en la Base Naval “27 de Febrero”, avenida España, Sans Souci, Villa Duarte, municipio Este, provincia Santo Domingo, República Dominicana, conformado por: Inspector General, Contralmirante **SEGUNDO VENTURA GARCÍA, ARD.**, Capitán de Navío, **DAMIÁN HILARIO REYES DURÁN, ARD.**, Intendente General, ARD., Capitán de Navío, **FÉLIX QUINTÍN FERRERAS MÉNDEZ**, Director del Cuerpo Jurídico, ARD., Capitán de Navío, **MIGUEL ANGEL MARIÑEZ COMPRES**, Director de Planificación y Desarrollo, ARD., y el Capitán de Fragata, **OSVALDO VINICIO VALDEZ SALADO**, Encargado de la Oficina de Libre Acceso a la Información Pública, ARD., Todos presentes de conformidad con la convocatoria que le fue realizada por el Presidente del comité; se da por iniciado en acto con; **PRIMERO**. Con la verificación del quorum necesario para emitir resoluciones válidas y al determinar que se encontraban todos los miembros, se procedió a dejar abierta la sesión, comunicando a los presentes, que esta reunión había sido convocada con el propósito de conocer y decidir, sobre la selección de proveedores que serán seleccionados para suministrar los bienes requeridos en procedimiento No. **ARD-CCC-LPN-2021-0001**. **SEGUNDO**: En este proceso participaron las siguientes empresas; **a) SUNIX PETROLUM, SRL.**, RNC:130192731, **b) ECO PETROLEO DOMINICANA, S.A. (ECOPETRODOM).**, RNC: 130714835 **c) PETROMOVIL, SA.**, RNC: 101697271; entidades con calidad para actuar en justicia, constituidas de conformidad con las leyes de República Dominicana, con asiento social en nuestro territorio, cuyas entidades morales, a través de las personas físicas y jurídicas que ostentaron sus respectivas representaciones, procedieron a presentar sus propuestas técnicas y económicas correspondientes. **TERCERO**: el COMITÉ después de ponderar objetivamente las precitadas propuestas apoyadas del informe pericial realizado y al recabar algunas

informaciones respecto a los oferentes; decidió a unanimidad de votos adoptar la siguiente resolución:

**RESOLUCION:**

**PRIMERO: APROBAR** en todas sus partes, como al efecto APRUEBA a unanimidad de votos de sus miembros, el informe pericial referente a la de evaluación de Oferta Económica “Sobre B”, del proceso de referencia **ARD-CCC-LPN-2021-0001**.

**SEGUNDO:** La Armada de República Dominicana (ARD.), a través del Comité de Compras y Contrataciones, decide acogerse a la propuesta realizada en el Informe pericial emitido al efecto, y en consecuencia decide **ADJUDICAR**, el procedimiento de referencia **ARD-CCC-LPN-2021-0001**, de manera parcial, a **las empresas indicadas más abajo**, para el suministro de combustible a la Institución, para el periodo Julio-Diciembre 2021, por ser las propuestas que más se ajustan, a las exigencias de los términos de referencia, por ofrecer los mejores beneficios económicos a la Institución (mejor precio, mayor descuento), otorgar las mejores condicione de crédito, y por presentar mayor cantidad de estaciones y Centro de Acopios autorizados/as distribuida en el territorio nacional y en el litoral costero.

OFERENTES ADJUDICADO	REGLONES	MONTOS ADJUDICADOS
SUNIX PETROLEUM, SRL.	TIKETS DE COMBUSTIBLE	RD\$20,000,000.00
	GASOIL OPTIMO	RD\$40,466,779.50
	GASOLINA PREMIUN	RD\$3,023,346.00
<b>ADJUDICADOS, TOTAL GRAL. RD\$</b>		<b>RD\$63,490,125.50</b>

OFERENTE ADJUDICADO	REGLON	MONTO ADJUDICADS
ECO PETROLEO DOMINICANA, S.A. (ECOPETRODOM).	GASOLINA PREMIUN	RD\$20,000,000.00
<b>ADJUDICADOS, TOTAL GRAL. RD\$</b>		<b>RD\$20,000,000.00</b>

**TERCERO: ORDENAR** a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones notificar los resultados de adjudicación a las empresas participantes; a realizar la publicación de la presente Acta en los portales de la Institución y los administrados por el Órgano Rector.

**ACTA DE ADJUDICACIÓN DEL PROCESO DE REFERENCIA NO. ARD-MAE-PEUR-2020-0005.**

No habiendo otro asunto que tratar, ordenamos proseguirse con el proceso de culminación y cierre de conformidad con las leyes y los reglamentos. Leído íntegramente el contenido de la presente acta por los miembros del Comité de Compras y Contrataciones de la Armada de República Dominicana, quienes manifestaron estar conforme con su contenido, en prueba de lo cual firman la presente acta.

**HECHO y FIRMADO**, en el municipio Este, provincia Santo Domingo, República Dominicana, hoy seis (06) días del mes de julio, del año dos mil veintiuno (2021).

  
**OSVALDO VINICIO VALDEZ SALADO**  
Capitán de Fragata, ARD.  
Enc. Of. Acceso a la Información, ARD.

  
**FÉLIX QUINTÍN FERRERAS MÉNDEZ**  
Capitán de Navío, ARD.  
Director del Cuerpo Jurídico, ARD.

  
**MIGUEL ÁNGEL MARÍNEZ COMPRES**  
Capitán de Navío, ARD.  
Director de Planificación y Desarrollo, ARD.

  
**DAMIÁN HILARIO REYES DURÁN**  
Capitán de Navío, ARD.  
Intendente General, ARD.

  
**SEGUNDO VENTURA GARCÍA**  
Contralmirante, ARD.  
Inspector General, ARD.  
Presidente del Comité de Compras y Contrataciones, ARD.

